

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Ciudad de Lerdo, Dgo., siendo las dieciseis horas (16:00) del día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), y encontrándose reunidos a través de videoconferencia y de manera presencial, considerando el Protocolo de Medidas de Actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid-19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Cuarta Reunión Ordinaria del año 2021; para que tenga verificativo este acto, se encuentra presente el ciudadano Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 1, 7, 12 y 13 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta Directiva, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal, se procede a desahogar la reunión. -----

1 y 2.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Prof. José Arreola Contreras, en suplencia del C. Dr. José Rosas Aispuro Torres Presidente, y del C.P. Rubén Calderón Luján Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo., a fin de tratar el primero de los puntos del orden del día, en uso de la palabra solicita al Secretario Técnico M.T.I. Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. proceda a pasar lista de asistencia,

el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: de manera presencial, se encuentran presentes:

Mtra. Luz María López Amaya, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Estado de Durango.- -

Ing. José Trinidad Nahoul Porras. Representante del Sector Productivo - - - - -

Mtro. José Víctor Sánchez Mijares, en suplencia del C.P. Homero Martínez Cabrera, Presidente Municipal de Lerdo.- - - - -

Lic. Pascual Moreno Méndez Comisario Público de la Junta Directiva. - - - - -

Lic. Valdemar Alberto Martínez García .-Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.,. - - - - -

De manera virtual se encuentran presentes **Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, en suplencia del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado.- - - - -

Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez, Representante del Sector Productivo. - - - - -

Lic. Salvador Peralta Hernández, en suplencia del M.C. Manuel Chávez Sáenz Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados. - - - - -

C.P. Vicente Mireles, encargado del despacho auditor de los estados financieros 2020 - - - - -

M.T.I Israel Castro Muñoz, Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. y Secretario Técnico de la Junta Directiva. - - - - -

A continuación, el **Prof. José Arreola Contreras**, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día, se procede a pasar lista de asistentes y a su vez, ratificar los nombramientos y suplencias de los integrantes de ésta Junta Directiva, que con puntualidad han quedado expresados con anterioridad, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia académica y administrativa, le han sido encomendadas a esta Paraestatal y que se encuentran consignados en el artículo 4 de la Ley de Creación, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, y de diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el artículo 24° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, consistente en la verificación del quórum para que la Junta Directiva sesione válidamente, el **Prof. José Arreola Contreras** en su carácter de suplente del Presidente de ésta Junta Directiva, se sirva a realizar el conteo de los asistentes y verificar la existencia del quórum requerido. Efectuando lo anterior, el Secretario Técnico en uso de

la voz, expresa que se encuentran presentes todos los Funcionarios que integran la Junta Directiva y constata que sí existe quórum para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno. En tal virtud, el **Prof. José Arreola Contreras**, declara que la Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan sean perfectamente válidos. Siendo las 16 horas con 20 minutos (16:20 hrs.) de éste día martes 23 de noviembre del año dos mil veintiuno, se declara formal y legalmente integrada e instalada la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado “Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.”, para el periodo de la Administración del Gobierno Estatal 2016-2022, a efecto de que sesione, siendo ésta la Cuarta Reunión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintiuno (2021). -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021.- Prof. José Arreola Contreras en seguida el cede la palabra el M.T.I Israel Castro Muñoz quien en uso de la voz inicia la lectura del Orden del Día: -----

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia y declaración de Quorum
3. Lectura y Aprobación de la Orden del Día
4. Presentación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2020
5. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior
6. Seguimiento de Acuerdos
7. Presentación del Informe de Actividades del Director General, correspondiente al periodo Julio-Septiembre 2021
8. Presentación de la Información Financiera del Tercer Trimestre 2021
9. Presentación de propuestas para su aprobación y/o autorización
 - 9.1. Aprobación del Informe de Actividades del periodo Julio-Septiembre del Director General
 - 9.2. Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022
 - 9.3. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021
 - 9.4. Programa Operativo Anual 2022 y Programa de Trabajo Anual 2022
 - 9.5. Mejora al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés
 - 9.6. Actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables
 - 9.7. Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2020
10. Asuntos Generales
11. Clausura de la Reunión -----

El Prof. José Arreola Contreras en seguida cede la palabra el **M.T.I Israel Castro Muñoz** Secretario Técnico menciona en relación al tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del orden de del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021.

El Prof. José Arreola Contreras les solicita a la H. Junta Directiva se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.01.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS : LA ORDEN DEL DÍA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. - - -

4.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020.

El Prof. José Arreola Contreras cede la voz al **C.P. Vicente Mireles** para que exponga el dictamen de los Estados Financieros en relación al cuarto punto de la orden del día, correspondiente a presentación de los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2020 se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera acostumbrada, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 04.09.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS : LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2020. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO. Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. - - -

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Prof. José Arreola Contreras menciona que, en relación al quinto punto de la orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de la cual ya conocen todos los integrantes de la Junta Directiva de la comisión solicitando se someta a votación para su aprobación, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera acostumbrada, aprobándose por unanimidad y generándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°. 04.02.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA DISPENSA DE LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO EN EL ART. 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020.-----

Prof. José Arreola Contreras pregunta a los integrantes si tienen alguna duda, al no haber más comentarios sobre este punto se quedan como presentados y se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Prof. José Arreola Contreras cede la palabra al Secretario Técnico **MTI. Israel Castro Muñoz** para que continúe con el sexto punto del orden del día, referente al seguimiento de acuerdos, por lo que este último presenta un informe conforme a lo siguiente:

No. Acuerdo	Descripción	Status
03.07.031220	Ampliación del laboratorio de manufactura con un costo de \$1'250,000.00 M.N. IVA incluido, de Ingresos Propios, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	Terminado.
03.08.031220	Equipamiento de la Ampliación del Laboratorio de Manufactura con un costo de \$3'972,788.00 M.N. IVA incluido, de Ingresos Propios, del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.	Terminado.
01.06.020321	Disponibilidad 2020.	En proceso.

01.11.020321	Baja de Equipo	Terminado.
01.07.020321	Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021	Terminado.
03.04.060921	Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021	En proceso
02.05.310521	“Cumplimiento y seguimiento a los requerimientos contenidos en la Circular 093” (Agenda de Asuntos Prioritarios TecNM-DITD y Calendario Operativo)	Terminado.
03.05.060921	Incremento al Fondo Revolvente	Terminado.
03.06.060921	Validación del incremento salarial retroactivo al 10/02/2021	Terminado.
03.07.060921	Instruir al Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. a realizar los trámites correspondientes ante sus autoridades estatales respectivas en la gestión de los adeudos que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto.	En proceso

ESTATUS DE APORTACIONES ESTATALES Y FEDERALES

AÑO	ESTADO	FEDERACIÓN
2016	20,349,064.00	34,885,403.05
2017	22,356,892.50	35,757,836.00
2018	32,101,811.00	37,843,802.01
2019	34,153,393.00	35,808,432.00
2020	40,372,067.58	41,360,402.00
2021	28,638,090.50	30,345,872.00

7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL DIRECTOR GENERAL.

Acto seguido el **Prof. José Arreola Contreras** cede la palabra al Secretario Técnico en relación al sexto punto del orden del día, correspondiente al informe de actividades del Director General. Se presenta un video “detrás de cámaras del video del festival cultural universitario CIESLAG 2021” y posteriormente el video con el informe de actividades del periodo. -----

El **Ing. José Trinidad Nahoul Porras** felicita al Director General, reconociendo el número de logros alcanzados en el poco tiempo de el regreso a las aulas, en beneficio de los alumnos y cuerpo administrativo y docente.-----

El **Prof. José Víctor Sánchez Mijares**, representante del Municipio reconoce el trabajo del Director General y del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo y reitera el compromiso del Municipio para con el ITSL. Comparte el saludo del alcalde. -----

La **Mtra. Luz Maria López Amaya** externa que la Secretaría de Educación Pública cumple 100 años y considera que instituciones como el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo son las que dan el prestigio y reconocimiento a esa Secretaria, fortaleciendo la formación de los estudiantes y el

desarrollo del país. El trabajo da cuenta de los principios y valores de la secretaria y lo transmiten a sus jóvenes estudiantes. -----

El **Prof. José Arreola Contreras** se une a la felicitación y reconoce los logros académicos y la constancia en el alza del enriquecimiento educativo de esta Institución. Hace énfasis y especial reconocimiento a la presentación del video alusivo al Festival Cultural CIESLAG.-----

Acto seguido se solicita se someta a votación para su aprobación el informe de actividades presentado, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.03.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VOTOS: EL INFORME DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL CON FUNDAMENTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN XIII Y 27 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTICULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. -----

8.- PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.

El **Prof. José Arreola Contreras** cede la voz al Secretario Técnico en relación al séptimo punto del orden del día, correspondiente a la presentación de la información Financiera en lo General del Tercer Trimestre 2021, de acuerdo al siguiente cuadro.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

INGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	41,165,402.00	1,564,372.00	42,729,774.00	30,345,872.00
ESTATAL	41,165,402.00	1,279,371.00	42,444,773.00	28,638,090.00
INGRESOS PROPIOS	19,319,150.00	153,000.00	19,472,150.00	16,288,134.48
REMANENTES IP 2020	0.00	8,642,059.00	8,642,059.00	0.00
Total Ingreso	101,649,954.00	11,638,802.00	113,288,756.00	75,272,096.48

EGRESO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	2,189,460.00	39,407,515.00	24,165,413.92
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	400,000.00	-165,000.00	235,000.00	114,380.05
	3000 SERVICIOS GENERALES	3,547,347.00	-460,088.00	3,087,259.00	1,942,185.41
	Total Federal	41,165,402.00	1,564,372.00	42,729,774.00	26,221,979.38
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	37,218,055.00	2,189,460.00	39,407,515.00	23,229,881.12
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,521,419.00	-746,088.00	775,331.00	190,589.54
	3000 SERVICIOS GENERALES	2,425,928.00	121,000.00	2,546,928.00	1,902,512.96
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00		0.00
	Total Estatal	41,165,402.00	1,564,372.00	42,729,774.00	25,322,983.62
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	588,849.00	0.00	588,849.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,034,414.00	1066788.00	5,101,202.00	1,732,303.34
	3000 SERVICIOS GENERALES	10,533,587.00	673368.00	11,206,955.00	5,038,475.52
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	-	0.00	-	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,162,300.00	-1,587,156.00	2,575,144.00	1,125,920.46
	Total Propios	19,319,150.00	153,000.00	19,472,150.00	7,896,699.32

REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	-
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	430,000.00	430,000.00	176,436.80
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	2,953,271.00	2,953,271.00	2,040,656.04
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	-
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	5,258,788.00	5,258,788.00	4,434,209.87
	Total Propios	-	8,642,059.00	8,642,059.00	6,651,302.71
	Total Egresos	\$101,649,954.00	\$ 11,923,803.00	\$ 113,573,757.00	\$ 66,092,965.03

El **Prof. José Arreola Contreras** informa que se dan por presentada la información financiera y se continua con la reunión.

9.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Prof. José Arreola Contreras cede la palabra al Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. el **M.T.I. Israel Castro Muñoz**, referente a la Presentación de la solicitud y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022. -----

El Prof. José Arreola Contreras solicita se someta a votación para su aprobación el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, pidiendo que quienes estén a favor de lo anterior se manifiesten de manera económica, generándose el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO N°. 04.04.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO. -----

Prof. José Arreola Contreras cede la palabra al Secretario Técnico de la Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo. el **M.T.I. Israel Castro Muñoz** para que exponga la siguiente propuesta referente a la Modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

2021. El Prof. José Arreola Contreras solicita se someta a votación de manera económica. La H. Junta Directiva lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.05.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021 CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO. -----

Acto seguido, el Prof. José Arreola Contreras cede la palabra al M.T.I. Israel Castro Muñoz para exponer la siguiente propuesta, referente a la presentación y en su caso aprobación del Programa Operativo Anual 2022 y el Programa de Trabajo Anual 2022. -----

El Prof. José Arreola Contreras lo somete a votación de los integrantes de la H. Junta Directiva, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.06.231121.- LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 Y EL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022 CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO. -----

El Prof. José Arreola Contreras instruye al M.T.I. Israel Castro Muñoz para que haga la exposición de la siguiente propuesta, referente a la Mejora al Programa de Enseñanza del Idioma Inglés. La H. Junta Directiva, previa solicitud de votación lo aprueba unanimidad, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.07.231121. - LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA PROPUESTA DE MEJORA AL PROGRAMA DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020 -----

Acto seguido, el **Prof. José Arreola Contreras** cede la voz al **M.T.I. Israel Castro Muñoz** para que exponga la siguiente propuesta, referente a la Actualización de aportación personal para cubrir servicios básicos e insumos indispensables. Expuesta la propuesta, el **Prof. José Arreola Contreras** solicita a los miembros de la H. Junta Directiva se manifiesten de manera económica para su aprobación. Los integrantes de la H. Junta Directiva lo aprueban por unanimidad de votos, generándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO N°. 04.08.231121. - LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA ACTUALIZACIÓN DE APORTACIÓN PERSONAL PARA CUBRIR SERVICIOS BÁSICOS E INSUMOS INDISPENSABLES. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 25, FRACCIÓN XIII Y 27, FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y DEL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO, DGO. PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL No. 31 DEL ESTADO DE DURANGO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2007, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO NO. 76 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020. -----

10.- ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido el **Prof. José Arreola Contreras** pregunta si existen asuntos generales para desahogar; el **M.T.I. Israel Castro Muñoz** presenta una gráfica del avance en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Instituto, destacando que en el tercer trimestre del presente año se obtuvo una calificación del 87% en el rubro mencionado. Los integrantes de la H. Junta Directiva mencionan que es de suma importancia este tema, ya que es el primer eje rector del Plan Estatal de Gobierno, encabezado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y felicitan al Director General por este logro obtenido. -----

Al agotar la presentación de esta información, el **Prof. José Arreola Contreras** solicita pasar al siguiente punto del Orden del Día.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Acto seguido el **Prof. José Arreola Contreras** menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 17:26 horas del día 23 de noviembre de

2021, firmando quienes en ella participan. -----

<p>Dr. José Rosas Aispuro Torres PRESIDENTE</p> <p>C.P. Rubén Calderón Luján VICEPRESIDENTE</p> <p>Suplente: Prof. José Arreola Contreras</p>	<p>M.C. Manuel Chávez Sáenz Representante del Gobierno Federal Vocal</p> <p>Suplente: Lic. Salvador Peralta Hernández</p>
<p>Mtra. Luz María López Amaya Representante del Gobierno Federal Vocal</p>	<p>Ing. José Trinidad Nahoul Porras Representante del Sector Productivo Vocal</p>
<p>C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Representante de la Secretaría de Finanzas y de Administración Vocal</p> <p>Suplente: Lic. María del Carmen Contreras Ayala</p>	<p>Ing. Gerardo Ibarra Rodríguez Representante del Sector Productivo Vocal</p>
<p>Lic. Pascual Moreno Méndez Comisario Público</p>	<p>C.P. Homero Martínez Cabrera Representante del Municipio de Lerdo VOCAL</p> <p>Suplente: Prof. José Víctor Sánchez Mijares</p>

M.T.I. Israel Castro Muñoz

Director General de Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, Dgo.
y Secretario Técnico de la Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo Dgo. de fecha 23 de noviembre 2021. -----